

CALENDARIO PARA COBERTURA DE VACANTES SEPTIEMBRE 2019

3 de septiembre: llamamiento a matrícula.

Se enviará un correo electrónico a las personas convocadas.

Se respetará el siguiente orden de prioridad:

- a) Integrantes de la lista de reserva de ese idioma y nivel publicada el 16 de julio, por el orden consignado en esa lista de reserva.
- b) Otros solicitantes que no formen parte de esa lista de reserva, siguiendo el orden de presentación de solicitud en la página web www.eoiguimar.com.

3, 4 y 5 de septiembre: formalización de la matrícula de las personas incluidas en el llamamiento a matrícula (que realizaron su inscripción en página web).

- Personas solicitantes de prueba de clasificación: sólo deberán entregar en la secretaría de la EOI el justificante de haber ingresado las tasas correspondientes por prueba de clasificación y una fotocopia del DNI.

A partir de 6 de septiembre: llamamiento a matrícula. La asignación de vacantes se realizará por orden de llegada y formalización de la matrícula en la Secretaría de la EOI hasta agotar las mismas. En la EOI se indicará la disponibilidad o no de plazas vacantes en el idioma/nivel/grupo solicitado debiendo formalizar la matrícula en un plazo máximo de dos días, de lo contrario, se perderá su derecho.